

Extraído de Viento Sur

<http://vientosur.info/spip.php?article13469>

Lenguaje no sexista

"Portavozas" y la visibilización de las mujeres

- solo en la web -

ES MÁS FÁCIL DE LO QUE PARECE...

Fecha de publicación en línea: Sábado 10 de febrero de 2018



Descripción:

El lenguaje como construcción social viva: "si la palabra portavoz acaba generalizándose añadiría una posibilidad más para un discurso no androcéntrico y se incrementaría la riqueza gramatical y léxica del castellano"

Licencia de Creative Commons BY - NC- ND Viento Sur

Periódicamente aparecen en los medios de comunicación algunas expresiones que intentan visibilizar a las mujeres en ámbitos en los que hasta no hace mucho estaban muy poco representadas, si es que lo estaban. El caso más reciente es el de Irene Montero, quien utilizó la palabra "portavozas" para llevar a cabo esa visibilización de las mujeres. Han llovido las críticas. La Real Academia Española ha hecho la siguiente observación:

@RAEinforma

#RAEconsultas El sustantivo "portavoz" es común en cuanto al género, lo que significa que coinciden su forma de masculino y de femenino. El género gramatical se evidencia, en esos casos, a través de los determinantes y adjetivos: «el portavoz español» / «la portavoz española».

En efecto, el sustantivo *portavoz* es a la vez masculino y femenino, por lo que podemos decir tanto *el portavoz* como *la portavoz*, pero, también, aunque esto no lo dice la RAE por obvio, *los portavoces* y *las portavoces*. Además no hay ninguna regla de la gramática que impida decir *los* y *las portavoces* si es que se desea visibilizar en la política a las mujeres por más que se objete que *los portavoces*, al ser de género masculino no marcado, se puede usar para incluir también a las mujeres. Cierto, pero este uso no las visibiliza, no las pone en primer plano y en igualdad con los hombres, sino que las oculta en la expresión lingüística.

La conjunción igualitaria

¿Existe algún mecanismo sintáctico que ponga en pie de igualdad dos términos? Lo hay y se denomina *conjunción copulativa*, la pequeña palabra *y* en castellano, que no deja de ser un humilde fonema aunque escrito a la griega. Pues bien, podemos perfectamente decir *los* y *las portavoces* si queremos resaltar y poner en pie de igualdad con los hombres a las mujeres que desempeñan esa función política que da una gran visibilidad a quien la lleva a cabo. Podemos recurrir a otros mecanismos sintácticos algo más complejos como *las personas que desempeñan la portavocía*, máxime cuando la propia RAE define portavoz como "persona que está autorizada para hablar en nombre y representación de un grupo o de cualquier institución o entidad." Incluso se podría decir, sin dañar la gramática de nuestra lengua, *las personas portavoces* e, incluso, por elisión de *personas*, directamente *las portavoces*. Estas son posibilidades de nuestra lengua. Es una pena que la RAE, concedora de estos y otros mecanismos gramaticales, no los incluya en su respuesta para iluminar e ilustrar a quienes no son tan entendidos como ella en los recovecos léxicos y gramaticales de nuestro idioma.

La última de mis propuestas, la de utilizar *las portavoces* como forma elíptica de *las personas portavoces*, y por tanto que incluye también a los varones que desempeñan esa vistosa función, nos lleva a unas consideraciones sobre cómo funcionan las lenguas y cómo surgen las gramáticas, que son relevantes para el asunto que nos ocupa.

¿De dónde viene la gramática?

Existe la idea de que hay una gramática intocable que es una especie de instrumento que utilizamos para construir los discursos. Además, se dice, muy acertadamente, que no es la gramática la que es sexista, sino el discurso el que puede serlo. Pero si nos preguntamos de dónde viene la gramática de las lenguas naturales, podemos contestar que es evidente que no procede de la RAE ni de ninguna institución similar, dado que, afortunadamente, había discursos en castellano antes de la creación de esta venerable institución. Hay un grupo de lingüistas prestigiosos que opina que las reglas gramaticales provienen precisamente del discurso y no al revés [1/](#): que las categorías gramaticales dependen de sus funciones discursivas y no al contrario. Dicho de otra manera: que la gramática se origina en el discurso y no el discurso en la gramática. Esto mismo se ha materializado recientemente en las teorías holofrásticas del origen del lenguaje humano, según las cuales las lenguas humanas no surgieron de la combinación

de palabras existentes sino de la segmentación de expresiones complejas inanalizables léxicamente [2/](#).

El discurso puede modificar la gramática

El discurso puede modificar el léxico y la gramática. Por ejemplo, si decimos *el portátil* y *el móvil* y no *la portátil* y *la móvil* es porque presumiblemente *el portátil* es el resultado de practicar una operación discursiva de elipsis en la expresión *el ordenador portátil* y *el móvil* es el resultado de llevar a cabo esa misma operación en la expresión *el teléfono móvil*. Lo mismo cabría decir para *la lavadora*, que provendría de la elipsis de *la máquina lavadora* o *el tostador* que podría provenir de la expresión *el aparato tostador* (y *la tostadora de la máquina tostadora*). Estos sencillos ejemplos muestran que una operación discursiva (la elipsis) puede tener consecuencias categorizadoras en el léxico.

Los sustantivos de verbales como *cantante* o *conferenciante*, *trabajador* o *comunicador* funcionan originariamente como adjetivos, como, por ejemplo en *la voz cantante* o *el pueblo trabajador*. Podríamos decir, por ejemplo, *la mujer conferenciante*, es decir, la mujer que da conferencias o *el hombre conferenciante*, es decir, el varón que da conferencias. En estos casos, la elipsis nos lleva a decir para abreviar el discurso *la conferenciante* o *el conferenciante*, de manera que este uso elíptico está detrás de la conversión de *conferenciante* en un sustantivo con dos géneros. He aquí la definición de *conferenciante* que da la RAE:

1. m. y f. Persona que diserta en público sobre algún punto doctrinal.

Como se ve, se señala que *conferenciante* es una persona que diserta en público y que el sustantivo, proveniente de un participio, tiene los dos géneros: *m.*, es decir, masculino y *f.*, es decir, femenino. Por eso podemos decir *el conferenciante* y *la conferenciante* y también *el conferenciante* y *la conferenciante* y, por elipsis, *el* y *la conferenciante*.

Las portavoces

Ahora bien, imaginemos que frecuentemente se dijera *la persona conferenciante* y que, mediante elipsis se derivara de aquí *la conferenciante*. En este caso, el sustantivo *conferenciante* se habría visto lexicalizado como femenino, pero abarcaría tanto hombres como mujeres, dado que ambos son personas.

Dicho de otro modo, si el discurso dominante hubiera sido ligeramente diferente, es decir, si la colocación *persona conferenciante* hubiera sido la dominante, podría haber gramaticalizado ese participio como sustantivo en género femenino y abarcador de ambos sexos. Esto es un caso concreto pero para que el resultado fuera sistemático y afectara la estructura léxica del español tendría que producirse con todos los participios o adjetivos de verbales de manera que imaginemos unos discursos en los que predominan expresiones como: *la persona firmante*, *la persona solicitante*, *la persona estudiante*, *la persona oyente*, *la persona hablante*, *la persona cantante*, *la persona matriculada*, *la persona demandante*, *la persona acusada*, etc. Entonces a partir de la elipsis discursiva, típica de la economía lingüística, obtendríamos *la firmante*, *la solicitante*, *la estudiante*, *la oyente*, *la hablante*, *la cantante*, *la matriculada*, *la demandante*, *la acusada* y todas estas palabras podrían entrar en el léxico como de género femenino pero abarcadoras de las personas de ambos sexos.

Con este ejemplo he querido demostrar que el discurso configura el léxico (y también la sintaxis) de una lengua y, dado que el discurso puede estar determinado por la ideología, en este caso por la ideología androcéntrica, aspectos puramente gramaticales [3/](#) (como el del género gramatical de las palabras) del léxico de una lengua pueden estar determinados en su origen por una ideología.

Esto es lo que me lleva a pensar que las propuestas de algunas personas de utilizar el femenino y no el masculino como genérico no es tan disparatada como algunas otras personas piensan, quizás porque no se hayan tomado la molestia de reflexionar con suficiente rigor sobre la naturaleza última de la gramática y del léxico.

La utilización de *las portavoces* para abarcar ambos sexos podría parecer extravagante o fuera de lugar, pero creo que una vez tomadas en consideración las reflexiones anteriores, se habrá de concluir que no carece de apoyo o fundamento lingüístico.

¿Portavozas sin comillas?

El término *portavoza*, como toda innovación, nos suena raro (como en su día nos sonó raro *jueza* a quienes tenemos cierta edad) y es esgrimido con contundencia para ridiculizar y desacreditar un determinado tipo de discurso. Quienes hacen esto en general desconocen que en la historia de todas las lenguas podemos encontrar todo tipo de rarezas, contrasentidos y anomalías y esto es así porque las lenguas (o, mejor, las personas que las hablan) son entidades vivas, dinámicas, flexibles, adaptables y, sobre todo, creativas [4/](#). No todas las creaciones individuales tienen éxito, ni son igualmente acertadas, ni son aceptadas, aunque sean razonables, por las personas que usan una determinada lengua. Sin embargo, la utilización de esta (de momento) rareza léxica no debe impedirnos reflexionar sobre la importancia del discurso y las consecuencias gramaticales y léxicas que tiene ese discurso. La propuesta de *las (personas) portavoces* para referirse a ambos sexos podría ser perfectamente natural desde un discurso no androcéntrico, tal como he razonado en las líneas anteriores. Por otro lado, si la palabra *portavoza* acaba generalizándose añadiría una posibilidad más para un discurso no androcéntrico y se incrementaría la riqueza gramatical y léxica del castellano. De momento, quizás tengamos que conformarnos con *los* y *las portavoces* o *las y los portavoces*, que pone en igualdad de condiciones a ellos y ellas, al menos en el plano de la expresión lingüística.

10/02/2018

Juan Carlos Moreno Cabrera es catedrático de Lingüística General en la Universidad Autónoma de Madrid

Notas:

[1/](#) Uno de los trabajos que inició este punto de vista es el de P. J. Hopper y S. A. Thompson titulado "The Discourse Basis for Lexical Categories in Universal Grammar", publicado en la prestigiosa revista *Language*, 60, 1984, 703-752

[2/](#) Véase, por ejemplo, el libro *Los neandertales cantaban rap: los orígenes de la música y del lenguaje*, de S. Mithen (Barcelona: Crítica), entre otras muchas publicaciones. Incluso se ha propuesto recientemente que los ideófonos (muy frecuentes en lenguas africanas y asiáticas) pueden ser un resto evolucionado de esa fase holofrástica (Véase J. Haiman *Ideophones and the Evolution of Language*, Cambridge University Press, 2018).

[3/](#) Estos aspectos también afectan a las reglas gramaticales; piensen, por ejemplo, en las reglas de concordancia nominal.

[4/](#) Conviene recordar que la historia de las lenguas está llena de creaciones que pueden basarse en análisis extravagantes o simplemente erróneos. Por ejemplo, los plurales neutros latinos acabados en *a* pasaron al castellano como femeninos singulares (*boda, hoja, alimaña, leña, fruta...*) por una interpretación etimológicamente errónea. La etimología popular, casi siempre falsa y basada en la falta de erudición filológica, es otro ejemplo.